



VIGESIMA QUINTA SESION DE CABILDO

ORDINARIA

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2019

2018 - 2021

PASE DE LISTA

H. CABILDO	ASISTENCIA	FIRMA
C. MA. TEODORA REYES INFANTE PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
C. EFRAIN GALVAN LOPEZ REGIDOR	✓	Efrain Galvan
LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON SINDICO MUNICIPAL	✓	
C. RAFAEL TORRES GARCIA 1 REGIDOR	✓	
C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ 2 REGIDOR	✓	
C. CIDORO MORENO LOPEZ 3 REGIDOR	✓	
C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ 4 REGIDOR	✓	Brenda Judith Torres Baez
C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN 5 REGIDOR	✓	Juan Javier Aguilar

INSTALACION DE LA SESION _____

CLAUSURA DE LA SESION _____

CERTIFICA Y DA FE

LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA NUMERO 25

En el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Villa Juárez, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo, siendo las **12:00 doce horas del lunes 14 catorce de octubre de 2019 dos mil diecinueve**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Presidente Municipal C. Ma. Teodora Reyes Infante, Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Regidores C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista y en su Caso Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la redacción del acta anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Estado Financiero del Mes de Septiembre
5. Aprobación de Descuentos en multas y recargos del IMPUESTO PREDIAL por los meses de octubre, noviembre y diciembre en Predios Rústicos y Urbanos.
6. Aprobación del Comité Organizador de FEREMAIZ en su edición 2019.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión por conducto de la Presidente Municipal.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**". La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, procede a nombrar a los integrantes del H. Ayuntamiento para corroborar su asistencia, dando cuenta a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón; los Regidores C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván. Quienes además firman lista de asistencia para constancia. Continuando con el desahogo del **punto uno** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**". - La Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, informa a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, que se encuentran presentes 8 de los 8 ocho miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que, en uso de la voz de la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, **declara que siendo las 12:20 doce**

Brenda Judith
Torres Báez

Juan Javier Aguilar

horas con veinte minutos existe quórum legal y se instala la sesión cuyos acuerdos que se tomen serán válidos.

Se procede a desahogar el **punto dos** referente a la **"Lectura y Aprobación del orden del Día"**. La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al orden del día la cual somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, en los términos del Artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan **que previo conocimiento del orden del día se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo en audiencia pública la presente sesión.**

Continuando con el **punto tres** del orden del día, referente a la **Aprobación de la redacción del acta anterior**; La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da lectura y se realizan las aclaraciones correspondientes las cuales han surgido por parte de los miembros del cabildo, para lo cual una vez desahogadas las dudas generadas por los integrantes **se aprueba por unanimidad de votos la redacción del acta anterior.**

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cuatro** del orden del día referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Estado Financiero del mes de septiembre** referente a lectura a oficio que hace llegar la L.A.E. María de Jesús López Castro, Tesorera Municipal, en el cual informa la solicitud para desahogar el Estado Financiero Municipal correspondiente al mes de septiembre de 2019; La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al oficio de referencia ordenando se agregue para que forme parte del apéndice de actas.

Acto seguido se le confiere el uso de la voz para su **intervención a la L.A.E. María de Jesús López Castro, Tesorera Municipal**, quien da lectura al Estado Financiero Municipal correspondiente al mes de septiembre de 2019.

Posteriormente la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega concede la palabra al **C. Juan Manuel Almazán Ruiz Coordinador de Desarrollo Social** quien entrega un resumen físico a los integrantes de cabildo y en el uso de la voz detalla el Estado Financiero correspondiente a Ramo 33 del mes de septiembre.

Así mismo la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega le concede la intervención al **M.V.Z Carlos Reyna Castillo; Director de Recursos Humanos** para detallar lo correspondiente a gasolina y compensaciones por lo que presenta en físico un informe.

Brenda Judith
Torres Báez

Juan Javier Aguilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuyo contenido para constancia se transcribe a continuación.

MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.

Ingresos del 01 al 30 de Septiembre de 2019

Rubro de Ingreso	IMPORTES
<u>Derechos por prestación de servicios</u>	
4143-001-01 SERV AGUA CONSUMO DOMESTICO	\$ 55,423.00
4143-001-02 SERV AGUA CONSUMO COMERCIAL	\$ 2,290.00
4143-001-03 SERV AGUA CONSUMO INDUSTRIAL	\$ -
4143-001-06 REZAGO SERV AGUA CONSUMO DOMESTICO	\$ 18,458.00
4143-001-07 REZAGO SERV AGUA CONSUMO COMERCIAL	\$ 1,281.00
4143-001-08 REZAGO SERV AGUA CONSUMO INDUSTRIAL	\$ -
4143-003-01 SERV PANTEON INHUMACION A PERPETUIDAD CON BOVEA	\$ 1,100.00
4143-003-02 SERV PANTEON INHUMACION EN FOSA OCUPADA C/EXHUMACION	\$ -
4143-003-03 SERV PANTEON PERMISO CONSTRUCCION DE BOVEDA	\$ 373.00
4143-003-05 SERV PANTEON VENTA DE LOTE	\$ 439.00
4143-005-01 SERV PLANEACION LIC DE CONSTRUCCION Y REMODELACION	\$ -
4143-005-03 SERV PLANEACION EXPEDICION Y REFRENDO LIC FUNCIONAMIENTO	\$ 5,380.00
4143-005-04 SERV PLANEACION LIC. CAMBIO DE USO DE SUELO	\$ -
4143-006-001 PERMISO P/CIRCULAR SIN PLACAS	\$ -
4143-007-01 SERV REG CIVIL CELEBRACION DE MATRIMONIO OFICINA	\$ 1,244.00
4143-007-02 SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO	\$ 14,620.00
4143-007-03 SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA DEFUCION	\$ 1,972.00
4143-007-04 SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA MATRIMONIO	\$ 2,350.00
4143-007-05 SERV REG CIVIL ACTA NACIMIENTO ESCOLAR	\$ 418.00
4143-007-06 SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA DIVORCIO	\$ 136.00
4143-007-07 SERV REG CIVIL SENTENCIA DE DIVORCIO	\$ 220.00
4143-007-08 SERV REG CIVIL OTRO SERVICIOS	\$ -
4143-007-09 SERV REG CIVIL ACTAS POR ACTOS CELEBRADOS EXTRANJERO	\$ 132.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Brenda Judith Torres Baez

Juan Javier Aguilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4143-007-11	SER REG CIVIL CELEBRACION DE MATRIMONIO A DOMICILIO	\$
4143-012-01	SERV NOMENCLATURA ASIGNACION URBANA	\$
4143-013-01	LICENCIA PVTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	528.00
4143-014-01	CARTA DE ORIGEN Y VECINDAD	\$
4143-014-03	REFRENDO REGISTRO FIERRO DE ANIMAL	91.00
4143-014-04	PERMISO EVENTO PUBLICO, PARTICULAR VTA BEBIDA CON FINES DE LUCRO	\$
4143-014-05	DISPENSA DE CARTILLA	\$
4143-014-06	PERMISO EVENTO PUBLICO, PARTICULAR SIN VTA DE BEBIDAS	91.00
4143-014-07	EXPEDICION DE CONSTANCIAS SECRETARIA	2,387.00
4143-015-01	SERV CATASTRALES AVALUO CATASTRAL	\$
4143-015-02	SERV CATASTRALES CERTIFICACIONES DIVERSAS	16,003.00
4143-015-03	SERV CATASTRALES DESLINDE ZONA URBANA	\$
4143-015-04	SERV CATASTRALES TRASLADO DE DOMINIO	\$
4143-016-01	SERV ECOLOGIA PODA DE ARBOLES Y PALMAS	5,775.00
4143-018-01	SERV OCUPACION EN VIA PUBLICA	\$
		940.00

Otros Derechos

4149-001	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (MATERIAL DE PLOMERIA)	\$
4149-002	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (MULTAS)	12,701.00
4149-003	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (RECARGOS)	\$
		2,700.00
		\$
		749.00

Aprovechamientos de tipo corriente

4162-001	MULTAS ADMINISTRATIVAS (POLICIA, TRANSITO)	\$
4162-002	MULTAS DIVERSAS (SINDICATURA, SECRETARIA)	\$
4164-001	REEMBOLSOS DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	2,718.00
4164-004	PROGRAMA DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODER)	\$
4169-001	REZAGOS	550,000.00
4169-002	DONATIVOS	\$
		\$
		2,048.00

Participaciones

4211-001	FONDO GENERAL	\$
		650,977.40

Branda Judith
Torres Baéz

Juan Javier Aguilera

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

4211-002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	206,762.02
4211-003	IMPUESTO SOBRE TENENCIA	\$	38.89
4211-004	INCENTIVO PARA LA RECAUDACION	\$	188,521.92
4211-005	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$	-
4211-006	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$	18,379.75
4211-007	FONDO DE FISCALIZACION FONDO GENERAL	\$	57,103.34
4211-009	FDO FISCALIZACION GASOLINA IEPS FEDERAL	\$	33,922.35
4211-010	RECUPERACION IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$	17,863.00
4211-011	EXT. HIDROCARBUROS	\$	28.07
4211-013	FONDO ESTABILIZACION FDO GENERAL	\$	-
4211-016	PREDIAL URBANO PRIVADO	\$	49,074.00
4211-017	PREDIAL RUSTICO	\$	36,699.00
4211-018	PREDIAL EJIDAL	\$	-
4211-019	RECAUDACION IMPTO SOBRE LA RENTA	\$	17,114.00

Aportaciones

4212-001	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019	\$	1,493,053.62
4212-002	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019	\$	579,325.21
4212-031	APORTACIÓN PROAGUA APARTADO RURAL 2019.	\$	6,674,646.96
4212-032	APORTACIÓN FISE 2019	\$	1,798,967.42

Otros Ingresos y Beneficios

4212-033	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS 2019	\$	-
4311-001	RENDIMIENTOS, INTERESES E INVERSIONES DE CAPITAL	\$	3,816.99

Total

\$ 12,529,110.94

MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.

Egresos del 01 al 30 de Septiembre de 2019

Objeto del Gasto	Agosto
------------------	--------

Brenda Judith
Torres Báez

Juan Javier Aguilan

C. Raúl Calvo

1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	967,630.25
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$	731,199.00
1110 Dietas	\$	88,120.00
1120 Haberes	\$	-
1130 Sueldos base al personal permanente	\$	643,079.00
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$	-
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	46,223.00
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$	-
1220 Sueldos base al personal eventual	\$	46,223.00
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$	-
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$	-
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$	32,051.00
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$	-
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	11,848.00
1330 Horas extraordinarias	\$	-
1340 Compensaciones	\$	20,203.00
1350 Sobrehaberes	\$	-
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$	-
1370 Honorarios especiales	\$	-
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$	-
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$	-
1410 Aportaciones de seguridad social	\$	-
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$	-
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$	-
1440 Aportaciones para seguros	\$	-
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$	158,157.25
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$	-
1520 Indemnizaciones	\$	158,157.25
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$	-
1540 Prestaciones contractuales	\$	-
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$	-
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$	-
1600 PREVISIONES	\$	-
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$	-
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$	-
1710 Estímulos	\$	-
1720 Recompensas	\$	-
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	731,719.97
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$	39,586.10
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	16,212.81
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	1,137.25
2130 Material estadístico y geográfico	\$	-

Brenda Judith
Torres Baéz

Juan Javier Aguilera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$	-
2150	Material impreso e información digital	\$	18,583.20
2160	Material de limpieza	\$	3,652.84
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$	-
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	21,448.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$	21,448.00
2220	Productos alimenticios para animales	\$	-
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$	-
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$	203.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$	-
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$	34.80
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$	-
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$	-
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$	-
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$	-
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$	-
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$	-
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	\$	168.20
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$	195,791.99
2410	Productos minerales no metálicos	\$	-
2420	Cemento y productos de concreto	\$	18,061.17
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$	-
2440	Madera y productos de madera	\$	-
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$	-
2460	Material eléctrico y electrónico	\$	36,191.50
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$	49,716.45
2480	Materiales complementarios	\$	-
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	91,822.87
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	19,377.76
2510	Productos químicos básicos	\$	-
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	-
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	-
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	-
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$	-
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$	12,345.26
2590	Otros productos químicos	\$	7,032.50
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	387,611.98
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	387,611.98
2620	Carbón y sus derivados	\$	-
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	9,267.80

Brenda Judith
Torres Baez

Juan Javier Aguilan

2710	Vestuario y uniformes	\$	3,712.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	3,938.20
2730	Artículos deportivos	\$	1,200.00
2740	Productos textiles	\$	417.60
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$	-
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$	-
2810	Sustancias y materiales explosivos	\$	-
2820	Materiales de seguridad pública	\$	-
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$	-
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	58,433.34
2910	Herramientas menores	\$	20,680.03
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	1,193.64
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	-
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	335.01
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	30,239.06
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$	-
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$	5,985.60
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$	-

3000	SERVICIOS GENERALES	\$	1,332,947.39
-------------	----------------------------	----	---------------------

3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$	981,947.00
3110	Energía eléctrica	\$	961,804.00
3120	Gas	\$	-
3130	Agua	\$	-
3140	Telefonía tradicional	\$	5,527.00
3150	Telefonía celular	\$	-
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$	-
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	14,616.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$	-
3190	Servicios integrales y otros servicios	\$	-
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	2,500.00
3210	Arrendamiento de terrenos	\$	-
3220	Arrendamiento de edificios	\$	2,500.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	-
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$	-
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$	-
3280	Arrendamiento financiero	\$	-
3290	Otros arrendamientos	\$	-
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	49,956.62

Brenda Judith
Torres Báez

Juan Javier Aguilera

3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$	49,956.62
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$	-
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$	-
3340	Servicios de capacitación	\$	-
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$	-
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$	-
3370	Servicios de protección y seguridad	\$	-
3380	Servicios de vigilancia	\$	-
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$	-
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$	3,350.08
3410	Servicios financieros y bancarios	\$	3,350.08
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$	-
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$	-
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$	-
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$	-
3460	Almacenaje, envase y embalaje	\$	-
3470	Fletes y maniobras	\$	-
3480	Comisiones por ventas	\$	-
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$	-
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$	114,933.66
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	6,809.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	-
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	900.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	89,509.38
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$	-
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	12,715.28
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	-
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	5,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$	3,000.34
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$	3,000.34
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$	-
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$	-
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$	-
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$	-
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$	-
3690	Otros servicios de información	\$	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$	26,449.71
3710	Pasajes aéreos	\$	-

Brenda Judith
Torres Baez

Juan Javier Aguilar

3720 Pasajes terrestres	\$	-	
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$	-	
3740 Autotransporte	\$	-	
3750 Viáticos en el país	\$	20,738.87	
3760 Viáticos en el extranjero	\$	-	
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$	-	
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$	5,710.84	
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	-	
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$	123,989.33	
3810 Gastos de ceremonial	\$	123,989.33	
3820 Gastos de orden social y cultural	\$	-	
3830 Congresos y convenciones	\$	-	
3840 Exposiciones	\$	-	
3850 Gastos de representación	\$	-	
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	26,820.65	
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$	-	
3920 Impuestos y derechos	\$	-	
3930 Impuestos y derechos de importación	\$	-	
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$	-	
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$	-	
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$	-	
3970 Utilidades	\$	-	
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	22,532.00	
3990 Otros servicios generales	\$	4,288.65	

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	463,667.46	
--	-----------	-------------------	--

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$	-	
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$	-	
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$	-	
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$	-	
4140 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$	-	
4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$	-	
4160 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$	-	
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$	-	
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$	-	
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$	-	
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$	-	
4210 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$	-	
4220 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$	-	
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$	-	
4240 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$	-	

Brenda Judith
Torres Baéz

Juan Javier Aguilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$	-
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	-
4310	Subsidios a la producción	\$	-
4320	Subsidios a la distribución	\$	-
4330	Subsidios a la inversión	\$	-
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$	-
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$	-
4360	Subsidios a la vivienda	\$	-
4370	Subvenciones al consumo	\$	-
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	\$	-
4390	Otros Subsidios	\$	-
4400	AYUDAS SOCIALES	\$	463,663.46
4410	Ayudas sociales a personas	\$	185,263.46
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$	-
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	278,400.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$	-
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$	-
4460	Ayudas sociales a cooperativas	\$	-
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$	-
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$	-
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
4510	Pensiones	\$	-
4520	Jubilaciones	\$	-
4590	Otras pensiones y jubilaciones	\$	-
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$	-
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$	-
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$	-
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$	-
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$	-
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$	-
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$	-
4690	Otras transferencias a fideicomisos	\$	-
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	-
4710	Transferencias por obligación de ley	\$	-
4800	DONATIVOS	\$	-
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$	-
4820	Donativos a entidades federativas	\$	-
4830	Donativos a fideicomisos privados	\$	-
4840	Donativos a fideicomisos estatales	\$	-
4850	Donativos internacionales	\$	-
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$	-
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	\$	-
4920	Transferencias para organismos internacionales	\$	-
4930	Transferencias para el sector privado externo	\$	-

Edwin Galvan

Brenda Judith
Torres Baez

Juan Javier Aguilar

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	59,640.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	38,640.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$	7,540.00
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$	-
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$	-
5140 Objetos de valor	\$	-
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	31,100.00
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$	-
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	21,000.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$	-
5220 Aparatos deportivos	\$	21,000.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$	-
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	-
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$	-
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$	-
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$	-
5420 Carrocerías y remolques	\$	-
5430 Equipo aeroespacial	\$	-
5440 Equipo ferroviario	\$	-
5450 Embarcaciones	\$	-
5490 Otros equipos de transporte	\$	-
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	-
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$	-
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$	-
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$	-
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$	-
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$	-
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$	-
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$	-
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$	-
5690 Otros equipos	\$	-
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-
5710 Bovinos	\$	-
5720 Porcinos	\$	-
5730 Aves	\$	-
5740 Ovinos y caprinos	\$	-
5750 Peces y acuicultura	\$	-
5760 Equinos	\$	-
5770 Especies menores y de zoológico	\$	-
5780 Árboles y plantas	\$	-
5790 Otros activos biológicos	\$	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Brenda Judith
Torres Báez

Juan Javier Aguilar

5800 BIENES INMUEBLES	\$	-
5810 Terrenos	\$	-
5820 Viviendas	\$	-
5830 Edificios no residenciales	\$	-
5890 Otros bienes inmuebles	\$	-
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-
5910 Software	\$	-
5920 Patentes	\$	-
5930 Marcas	\$	-
5940 Derechos	\$	-
5950 Concesiones	\$	-
5960 Franquicias	\$	-
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$	-
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$	-
5990 Otros activos intangibles	\$	-
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$	5,277,692.20
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$	5,277,692.20
6110 Edificación habitacional	\$	-
6120 Edificación no habitacional	\$	-
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$	-
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$	5,277,692.20
6150 Construcción de vías de comunicación	\$	-
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$	-
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$	-
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$	-
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$	-
6210 Edificación habitacional	\$	-
6220 Edificación no habitacional	\$	-
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$	-
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$	-
6250 Construcción de vías de comunicación	\$	-
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$	-
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$	-
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$	-
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$	-
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$	-
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$	-
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$	-

Brenda Judith
Torres Baéz

Juan Javier Aguilar

7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$	-
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
8100	PARTICIPACIONES	\$	-
8110	Fondo general de participaciones	\$	-
8120	Fondo de fomento municipal	\$	-
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$	-
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$	-
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$	-
8160	Convenios de colaboración administrativa	\$	-
8300	APORTACIONES	\$	-
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$	-
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	\$	-
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$	-
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$	-
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$	-
8500	CONVENIOS	\$	-
8510	Convenios de reasignación	\$	-
8520	Convenios de descentralización	\$	-
8530	Otros Convenios	\$	-
9000	DEUDA PUBLICA	\$	-
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$	-
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$	-
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$	-
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$	-
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$	-
9160	Amortización de la deuda bilateral	\$	-
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$	-
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$	-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-
9910	ADEFAS	\$	-
Total		\$	8,833,293.27

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes respecto al presente punto, La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, lo somete a votación y **de forma unánime el H. Cabildo aprueba y señala que tienen por presentado dentro del término legal el Estado Financiero mensual de los recursos municipales emitido por la Tesorería Municipal aprobando se**

Brenda Judith
Tares Baéz

Juan Javier Aguilar

publique en los estrados del H. Ayuntamiento y se envíe a la Auditoría Superior del Estado para su Fiscalización.

Lo anterior conforme a lo previsto en el Artículo 81 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación al Artículo 12 Fracción XIV y Artículo 33 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Para desahogar el punto cinco del orden del día el cual es la Aprobación de Descuentos en multas y recargos del IMPUESTO PREDIAL por los meses de octubre, noviembre y diciembre en Predios Rústicos y Urbanos. Referente a lectura a oficio con número 111/2019, que hace llegar la C.P. Alba Esther Sánchez Rodríguez, Director de Catastro Municipal; La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al oficio de referencia ordenando se agregue para que forme parte del apéndice de actas.

Acto seguido se le confiere el uso de la voz para su **intervención a la C.P. Alba Esther Sánchez Rodríguez, Director de Catastro Municipal**, quien da lectura y explicación sobre la propuesta de descuentos para el año 2019.

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes respecto al presente punto, La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, lo somete a votación y **de forma unánime el H. Cabildo aprueba los descuentos para este año 2019 en multas y recargos del impuesto predial de predios rústicos y urbanos, quedando de la siguiente manera: del 15 de octubre y el mes de noviembre aplicará un 100% y para el mes de diciembre será el 75%.**

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto seis** del orden del día referente a la Aprobación del Comité Organizador de FEREMAIZ en su edición 2019. **Se da** lectura a oficio de proyecto que hace llegar el Prof. Víctor Rodríguez Nieto, en el cual informa de su solicitud y propuesta; oficio de referencia ordenando se agregue para que forme parte del apéndice de actas.

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes respecto al presente punto y una vez analizado el proyecto presentado, La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, lo somete a votación y **de forma unánime el H. Cabildo aprueba la propuesta presentada por el Profesor Víctor Rodríguez Nieto, para integrar el COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FEREMAIZ 2019, quedando de la siguiente manera: Prof. Víctor Rodríguez Nieto; Presidente, Lic. Nereida Engracia Banda; Secretario, Dra. Ortensia Izaguirre González; Tesorero y como vocales los C.C. Tomas Almazán Almazán, Adán Mauricio Vázquez Bulnes, Efraín Meza Martínez, Gustavo Reyna López.**

Brenda Judith
Torres Baez

Juan Javier Aguilera

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto siete** del orden del día; **Asuntos Generales**, para lo cual la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, les solicita a todos los integrantes del Honorable Cabildo si tienen un asunto que tratar fuera de los enlistados en el orden del día, lo manifiesten: **a lo que en uso de la voz de H. Cabildo, no tienen asuntos que tratar.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da cuenta de ello y concede el uso de la voz a la Presidente Municipal, Ma. Teodora Reyes Infante, quien declara que siendo las **16:15 dieciséis horas con quince minutos del día catorce de octubre del dos mil diecinueve** se declara agotado el orden del día y se da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;



C. MA. TEODORA REYES INFANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

Brenda Judith
Torres Baez

Juan Javier Aguilar

Choir Coban
Brenda





C. EFRAIN GALVAN LOPEZ
REGIDOR



C. RAFAEL TORRES GARCIA
1 REGIDOR




C. MARTHA PATRICIA SORIANO PÉREZ
2 REGIDOR



C. CIDORO MORENO LOPEZ
3 REGIDOR

Brenda Judith
Torres Baez

C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ
4 REGIDOR



C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN
5 REGIDOR

